



Asunción, 11 de mayo de 2021.

Nota SND N° 231/2021.

Señor
DR. GERARDO ACOSTA, Presidente
Federación Paraguaya de Atletismo
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en ocasión de hacer referencia a la presentación realizada a esta Secretaría, expediente N° 1.726/2021, de fecha 21/04/2021, en la cual presenta el protocolo para la apertura y funcionamiento del Gimnasio de la Federación Paraguaya de Atletismo, ante la pandemia del COVID-19.

*Al respecto, esta Secretaría, comunica que se encuentra vigente el **“PROTOCOLO PARA LA APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE GIMNASIOS ANTE LA PANDEMIA DE COVID-19”**, el cual deberá ser aplicado para el funcionamiento del gimnasio de la Federación Paraguaya de Atletismo.*

Los requerimientos podrán consultar en el link:
<https://www.mspbs.gov.py/dependencias/portal/adjunto/97ee63-0101009GimnasiosCOE.pdf>.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo, con mi más alta estima y consideración.



FÁTIMA MORALES AGÜERO
Ministra, Secretaría Nacional de Deportes